

San Juan de Pasto, 04 de septiembre de 2020.

Señor:  
**JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO**  
Representante legal  
**RB EDIFICAR SAS**

REF.: Contestación.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas al proceso de convocatoria de Mayor Cuantía No. 120603 "MEJORAMIENTO DEL BLOQUE I SECTOR NORTE SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO NARIÑO." aclaramos que su solicitud se realizó de forma extemporánea a la fecha fijada en el cronograma para la realización de estas. No obstante, nos permitiremos responder:

**Solicito permitir que la experiencia del personal solicitado sea acorde con la experiencia solicitada al proponente y con el objeto del proceso, esto en razón a que para el personal se requiere experiencia solo en construcción de edificaciones y para el proponente en CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES:**

**Respuesta:** No se permite acreditar experiencia que no esté definida en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO, la cual se debe cumplir dentro de los términos solicitados y especificados en los presentes pliegos de condiciones para cada perfil profesional, ya que la experiencia solicitada al equipo de trabajo es proporcional a las actividades y valor de las obras a ejecutar.



**Carlos Armando Buehelli Narváez**  
Director Fondo de Construcciones



**David Buehelli Gutiérrez**  
Contratista Fondo de construcciones



**Juan Mauricio Urbano Guzmán**  
P.U Departamento de Contratación



**Diego López Peña**  
Contratista Departamento de Contratación